

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Economía y Hacienda

3370 Notificación a interesados.

Intentada por dos veces la notificación expresa a cada uno de los sujetos pasivos, contribuyentes o interesados en general, de los actos administrativos, de trámite o definitivos, que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible llevar a cabo la misma; de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, General Tributaria por medio del presente anuncio se cita a los mismos para que, en el plazo de quince días naturales contados desde el día siguiente al de la Publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial, comparezcan por sí o por representante con poder bastante en:

Servicio de Gestión Tributaria, sita en Av Tte. Flomesta n.º 3, Murcia, a fin de ser notificados de forma expresa y por comparecencia en horario de nueve a catorce horas y de lunes a viernes.

Se advierte expresamente que transcurrido el plazo de quince días naturales desde la publicación de este Anuncio en el boletín Oficial, sin que se hubiese producido la comparecencia para ser notificados, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Orden	Expediente	Apellidos y nombre o denominación del interesado	NIF	Acto administrativo que se notifica	Naturaleza del acto que se notifica
001	ILT 130220 2008 007724	ABDERRAHMANE MAGRACH	X3467054B	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
002	IAF 130220 2008 000560	BALANZA SICILIA ARTURO	23001337A	Acto de Aplaz./Fracc. Voluntaria	Acto de mero trámite
003	ILT 130220 2008 007414	CARREIRA IGLESIAS MARIA CRISTINA	14690055R	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
004	ILT 130220 2008 004152	CONSTRUCCIONES TALORT SL	B73131419	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
005	IRQ 130220 2008 002815	DEARLING, LORRAINE SANDRA	X7855026C	Requerimiento general	Acto de mero trámite
006	ILT 130220 2009 000172	DELGADO LOPEZ JOSEFA	22355992S	Prop. inicio liq. provisional CMPL ISD	Acto de mero trámite
007	ILT 130220 2008 007639	GOMEZ SASETA OCTAVIO	22977358J	Prop. Liquidación de Recargo Único	Acto de mero trámite
008	IRR 130220 2008 000484	GONZALVEZ LOPEZ EUSEBIO	29057867N	Resolución recurso reposición	Acto definitivo
009	ILT 130220 2008 001888	HERNANDEZ HERNANDEZ, FAUSTINO	06479149A	Acuerdo Resolución Liquidación	Acto definitivo
010	ISN 130220 2009 000001	HOLYMANGA SL	B3062832S	Actos Sanciones Tributarias	Acto de mero trámite
011	ILT 130220 2008 007515	JOSEPH ALBANDEA, MARIA ESTHER	34827278B	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
012	ILT 130220 2008 007841	LOPEZ BUENDIA MARIA	27456174Q	Prop. inicio liq. provisional HINA ISD	Acto de mero trámite
013	ILT 130220 2008 007400	LOPEZ CANO MANUEL	27429644M	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
014	ILT 130220 2008 004675	LOPEZ DIAZ AGUSTIN	29058720Z	Acuerdo Resolución Liquidación	Acto definitivo
015	ILT 130220 2008 004985	LOPEZ ROBLES JUAN	22275368Y	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
016	ILT 130220 2008 004984	LOPEZ ROBLES JUAN	22275368Y	Acuerdo Resolución Liquidación	Acto definitivo
017	ILT 130220 2008 007813	LORENTE PERONA DAVID	48393371Z	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
018	ILT 130220 2008 007725	MAGRACH, HOUMMADA	X3515989W	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
019	ILT 130220 2008 004394	MARIN SANCHEZ JUAN MANUEL	74313683Q	Acuerdo Resolución Liquidación	Acto definitivo
020	ILT 130220 2008 005612	MARTINEZ CRESPO JOSE LUIS	74314750W	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
021	ILT 130220 2008 004198	MARTINEZ SANCHEZ JOSE	27434179D	Acuerdo Resolución Liquidación	Acto definitivo
022	IRQ 130220 2009 000015	MARTINEZ YUNTA, MARIA ISABEL	48487386M	Requerimiento general	Acto de mero trámite
023	ILT 130220 2008 007661	MIRALLES GARCIA JOSEFA	77503781Z	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
024	ILT 130220 2008 004764	MORAN VICENT, SL	B73081242	Acuerdo Resolución Liquidación	Acto definitivo
025	ILT 130220 2008 006040	MUÑOZ LOPEZ ANTONIO	22155207C	Prop. Liquidación de Recargo Único	Acto de mero trámite
026	ILT 130220 2008 006719	NAVARRO PALAZON ANTONIO	22423034N	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
027	ILT 130220 2008 007223	NEGROLES PAREDES ISABEL	22954176S	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
028	ILT 130220 2008 007051	PARRAGA MELGAREJO JOSE CARLOS	48434766D	Prop. inicio liq. provisional CMPL ISD	Acto de mero trámite

Orden	Expediente	Apellidos y nombre o denominación del interesado	NIF	Acto administrativo que se notifica	Naturaleza del acto que se notifica
029	ILT 130220 2008 004474	PEREZ TARRAGA ERNESTO	27455486H	Acuerdo Resolución Liquidación	Acto definitivo
030	IAF 130220 2008 000597	PERONA GARCIA MANUELA	23030992B	Acto de Aplaz./Fracc. Voluntaria	Acto definitivo
031	IRQ 130220 2009 000055	PROMOCIONES CIELAR, SL	B30490114	Requerimiento general	Acto de mero trámite
032	ILT 130220 2008 007534	PUENTE VAZQUEZ SANDRA DE LA	34796024Z	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
033	IRQ 130220 2009 000061	RADLEY JUDITH	X6303187Z	Requerimiento general	Acto de mero trámite
034	ILT 130220 2008 006852	RODRIGUEZ MUÑOZ JOSEFA	74310588A	Prop. inicio liq. provisional HINA ISD	Acto de mero trámite
035	ILT 130220 2008 005114	SANCHEZ ARENAS, RAFAEL	01375281L	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
036	ILT 130220 2008 005306	SANCHEZ CAMPILLO CECILIA	74303318R	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
037	ILT 130220 2008 004393	SANCHEZ CANOVAS ANTONIA	22152444V	Acuerdo Resolución Liquidación	Acto definitivo
038	ILT 130220 2008 004138	SANTIAGO FERNADNEZ ANTONIA	22403235Q	Acuerdo Resolución Liquidación	Acto definitivo
039	ISN 130220 2009 000010	URBAMUR 2003, S.A.	A7327740Z	Actos Sanciones Tributarias	Acto de mero trámite
040	ILT 130220 2008 007727	VILLANUEVA CABEZAS, FRANCISCO JOSE	34826464W	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite

Advertencia e informacion adicional según la naturaleza del acto.-

Efectos legales en caso de no notificación expresa. Según la naturaleza de los actos que se intentan notificar, los efectos legales en el caso de que transcurran los 15 días para comparecer a ser notificado sin hacerlo serán los que se indican genéricamente a continuación. En cada caso, la notificación expresa al interesado incluye de forma concreta los efectos, plazos, recursos y demás actuaciones que corresponden a los interesados en defensa de sus respectivos derechos. Por ello, y teniendo en cuenta que el objeto de este anuncio es exclusivamente requerir para que comparezcan a ser notificados, se recogen genéricamente las consecuencias que en cada supuesto pueda tener la no comparecencia a ser notificados.

Actos tributarios.- Actos de gestión tributaria, de recaudación y otros actos tributarios. Si el acto que se intenta notificar constituye:

Acto de mero trámite.- Si es un procedimiento iniciado a instancia del interesado, los efectos son la pérdida del derecho al trámite o la declaración de caducidad del expediente por causas imputables al interesado. Si el procedimiento se inició de oficio, el procedimiento continuará con los datos y documentos de que disponga la Administración. Los actos de trámite no son susceptibles de recursos

Actos definitivos (ponen fin al procedimiento). En estos casos el acto puede devenir firme por el transcurso de los plazos para recurrir. Los recursos que proceden contra estos actos definitivos son:

Recurso potestativo de Reposición ante el mismo órgano que publica el anuncio o Reclamación Económico Administrativa ante el tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de 1 mes a contar desde el siguiente a aquel en que se cumplan los quince días naturales para comparecer a ser notificado. No pueden simultanearse ambos recursos y reclamación.

Si el acto contiene una liquidación complementaria con comprobación de valores o se trata de un acto de fijación de bases imponibles por comprobación de valores declarados, además de los recursos anteriores, el interesado tiene derecho a interponer o reservarse el derecho a promover la tasación pericial contradictoria en el mismo plazo de 1 mes, contados de igual forma que la descrita para el recurso o reclamación.

En Murcia, a 19 de febrero de 2009.—Jefe de Servicio de Gestión Tributaria, José Carlos Martínez Albentosa.